

**EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,  
VERACRUZ. -----**

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha quince de abril del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

**ACUERDO -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 28 segundo párrafo, 40 fracción II y VI; 46 y 50 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 12, 14, 17, 64, 73 fracciones II y VI, 75, 81 y 85 del Reglamento Interior del Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza turnar a las Comisiones de Obras Públicas y de Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo; los diversos planteamientos realizados en audiencia pública por el ciudadano José Ramírez Reyes, Secretario General del Sindicato de Filarmónicos Similares y Anexos del Estado de Veracruz (S.D.F.S.A.E.V), en conjunto con su organización sindical, consistentes en:

**Primero.- Atención a la problemática de la obra que se está realizando en la avenida de la República frente a las instalaciones que albergan a esta organización.**

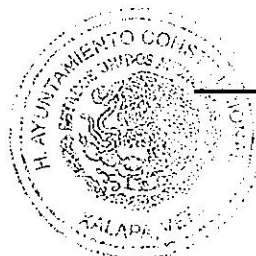
**Segundo: Realización de un festival musical denominado "Xalapa, flores y música".**

**Tercero: Realización del Concurso "Mi canto en mi barrio".**

**Cuarto: Solicitud de un recinto donde los músicos puedan concentrar, exponer y ofrecer sus servicios (paradero del músico veracruzano).**

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve. -----

**ACUERDO No. 68**



**SECRETARÍA**